

Punto de Vista

Conservación para los que toman las decisiones: decisiones para los conservacionistas

Las personas responsables de tomar decisiones viven en el mundo cruel de la «realpolitik». Es un mundo en el que la política se basa, no en ideales, sino en el poder, y en el que la elección de alternativas está sujeta, no a lo posible, sino a lo práctico.

Los conservacionistas deben recordar esto. Con demasiada frecuencia se preocupan sólo del detalle. Y con demasiada frecuencia, cuando se manifiestan sobre el establecimiento de normas de conducta, recaen en la retórica, dando una importancia insignificante a las diversas presiones (nacionales e internacionales) a las que están sometidos los Gobiernos.

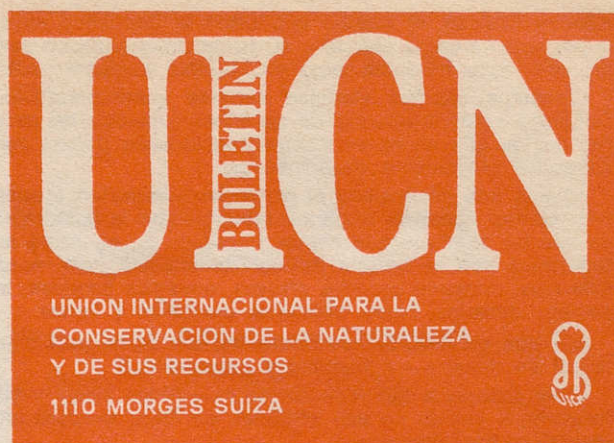
Cuando esto sucede, los conservacionistas limitan la utilidad que podrían tener para los países que más provecho podrían sacar de sus conocimientos y puntos de vista. Los países tropicales no han llegado, de momento, a la situación poco envidiable de los países más industrializados, que ahora deben hacer frente a un futuro, coartado por el empobrecimiento de sus culturas autóctonas y de sus medios ambientes. En cambio, tienen relativamente abiertas muchas posibilidades de desarrollo, a pesar de que las organizaciones comerciales, las agencias internacionales y los Gobiernos de los países industrializados, están limitando rápidamente dichas posibilidades; éstos, con mucha frecuencia, aunque no siempre, ven, muy bien intencionados, como la meta más deseable, la industrialización al estilo norteamericano.

Se necesitan urgentemente otras alternativas. Hay muchos países, entre los menos desarrollados, que preferirían un desarrollo más acorde con los principios de sus pueblos y con el rico patrimonio de sus paisajes y habitats. Los conservacionistas están en una posición ideal para ayudarlos. Pero no podrán hacerlo a no ser que orienten sus recomendaciones hacia las personas responsables y tomen en consideración las presiones a las que dichas personas están sometidas.

IUCN puede, con toda justicia, proclamarse la organización pionera en la estructuración de tal servicio. Comenzando, en colaboración con el WWF, con la publicación de «Principios Ecológicos para el Desarrollo Económico», de Ray Dasmann, John Milton y Peter Freeman, ha proporcionado, a continuación, normas ecológicas para el desarrollo de zonas de bosques tropicales, así como para el desarrollo de las islas. Además, se espera que, de la reunión sobre el desarrollo de riquezas naturales en el Oriente Medio y en el Sudoeste de Asia, que se celebrará en Persépolis, Irán, del 24 al 30 de mayo, se elaboren normas para el desarrollo de las tierras áridas; y en vista del éxito de la reunión regional sobre Parques y Reservas Marinas, en la zona norte del Océano Índico (que se celebró en Teherán, del 6 al 10 de marzo), la elaboración de normas para la planificación y dirección de parques y reservas marinas, serán uno de los principales resultados de la Conferencia Internacional sobre Parques y Reservas Marinas, que se celebrará en Tokio, del 12 al 14 de mayo. Es también importante recordar que la Reunión Centroamericana sobre la Dirección de Recursos Naturales y Culturales, que se celebró en San José de Costa Rica en diciembre del año pasado, fue diseñada exclusivamente para los altos directivos de numerosos departamentos gubernamentales, a los que podemos atribuir, en gran parte, su éxito.

Las normas proporcionan a los altos directivos responsables de tomar las decisiones, unos procedimientos comprobados, para asegurar que a cada área se le asignen usos apropiados, de tal manera, que las normas de conducta y los programas adoptados resulten, no en la explotación destructiva, sino en un desarrollo prolongado. Como tales, dichas normas proporcionan un importante instrumento para la nueva conservación creativa, por así llamarla, en contraposición con la conservación restrictiva al estilo antiguo.

En vista del papel pionero que desempeña IUCN en esta apasionante área, es aún más apropiada la elección del tema «Conservación para las personas responsables de tomar decisiones» para la XII Asamblea General y para la XIII Reunión Técnica.



NUEVA SERIE Vol 6, N.º 5

MAYO, 1975

Publicado con la ayuda económica de INCAFO, aparece mensualmente

Es asimismo apropiada la elección del Zaire como sede para la Asamblea General. El Presidente del Zaire, General Mobutu Sese Seko, ha demostrado que es un gran conservacionista y un elocuente partidario de un desarrollo ecológicamente sano. Ha manifestado, con singular claridad,

(continúa en pág. 18)

El Convenio sobre especies en peligro entrará en vigor

El 2 de abril, Uruguay y el Gobierno suizo depositaron su ratificación del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora silvestres que están en peligro, asegurando así la entrada en vigor del Convenio para el 1 de julio. Uruguay ha sido el tercer país sudamericano en ratificar el Convenio y el décimo en aceptarlo. Ecuador y Chile fueron, respectivamente, el octavo y noveno país en depositar su ratificación en Berna. A continuación llegó la ratificación de Canadá, el 10 de abril y fue éste el onceavo adherente. Otros países que también han suscrito son Chipre, Nigeria, Suecia, Suiza, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América.

El Convenio representa un gran paso hacia la erradicación de las devastadoras acciones que amenazan las comunidades de animales salvajes y plantas.

De momento, no obstante, únicamente 11 países están comprometidos y es opinión del IUCN que es vital la adhesión de todos los gobiernos a fin de evitar que quede alguna peligrosa laguna que pueda ser explotada en detrimento de animales y plantas en peligro. Es de particular importancia la rápida actuación de los países de la Comunidad Económica Europea.

El programa sobre el Medio-ambiente de las Naciones Unidas (UNEP), a quien incumbe la responsabilidad de la administración del Convenio, ha designado al IUCN para encargarse de las funciones de secretariado relativas al Convenio.

El Convenio, cuya preparación exigió considerable trabajo por parte de IUCN, finalizó hace dos años con una conferencia de 80 naciones. Cincuenta y ocho Estados lo firmaron expresando su deseo de adherirse cuando las distintas formalidades se lleven a cabo.

Anotaciones a la Asamblea General

Con el Convenio está previsto un sistema de permisos que regulará el Comercio Internacional de Especies Amenazadas. Más de 370 especies están sometidas a un control particularmente estricto, no autorizándose el comercio de ejemplares vivos o muertos, ni partes sueltas sin que tanto el Estado importador como el exportador hayan expedido certificados, garantizando que no va en detrimento de la supervivencia de la especie, que el ejemplar no fue obtenido en contra de la ley y que no se utilizará con fines comerciales.

Leopardos, jaguares, guepardos y la mayoría de los felinos moteados, tigres, gorilas, orangutanes y cinco de las grandes ballenas están protegidos.

Una segunda lista engloba especies vulnerables para las cuales se requiere un certificado expedido por el país exportador.

ridad y firmeza, el orgullo que tiene la República en su importante herencia natural y su firme determinación para proteger esta herencia como un objetivo nacional vital:

«Tenemos algunas ventajas estando subdesarrollados. Debemos estar orgullosos de no haber cometido los errores de los que ahora se arrepienten algunos países considerados plenamente desarrollados.

«Jamás nos desilusiona el no poder mostrarles a nuestras visitas nuestros antiguos monumentos y catedrales, ya que las riquezas que hemos heredado de nuestros antepasados son la belleza natural de nuestro país, nuestros ríos, nuestros grandes arroyos, nuestros bosques, insectos, animales, lagos, volcanes, montañas y llanos.

«En una palabra, la naturaleza es una parte real e integral de nuestra originalidad y personalidad...

«Sólo deseamos que, cuando los científicos hayan transformado el mundo en uno artificial, en Zaire quedará una naturaleza auténtica.»

En circunstancias tan prometedoras, las sesiones de la Reunión Técnica deberían ser muy provechosas. Pueden ser agrupadas, para mayor claridad, bajo dos encabezamientos: medioambientes críticos y cuestiones críticas. El primero abarca bosques de lluvia tropicales, medioambientes marinos y zonas «marginales»; el segundo incluye zonas protegidas y especies amenazadas, utilización de energía, suministro de agua, suministro de materias primas, las implicaciones del crecimiento, alternativas a la industrialización y la relación entre objetivos conservacionistas y realidades político-económicas.

Vendrán al Zaire, a intercambiar ideas, algunas de las personalidades con más amplios conocimientos y más estimulantes del mundo. Estas ideas y las consiguientes discusiones deberán poner los cimientos a una política de desarrollo que asegure un juicioso y sostenible uso de los diversos tipos de medioambientes y que se adapte a las necesidades de las diversas culturas —y que, a la vez, pueda ser aplicada inmediatamente por las autoridades responsables.

Es un ambicioso proyecto, pero es el deber de todos los conservacionistas del mundo intentar que se lleve a cabo —y tendrán que conseguirlo si desean que sus súplicas a favor de una ética conservacionista se transformen en una nueva realidad político-económica, más humana que la actual.

Tal vez valga la pena echar un vistazo a dos de los problemas más complejos con que debemos contar. Podríamos definir un desarrollo sostenible como «un desarrollo cuyos beneficios inmediatos pesan más que cualquier costo que se incurre a largo plazo». Naturalmente, es normal que un Gobierno valore tanto los beneficios inmediatos y desconsidere totalmente los costos futuros, de tal manera que siempre estarán dispuestos a calificar como «sostenible» a cualquier programa de desarrollo. Esto simplemente recalca el hecho de que los conservacionistas subrayan los beneficios a largo plazo, mientras que los políticos y los gobiernos —incluso la gente— prefieren los beneficios inmediatos.

Por lo tanto, está claro que uno de nuestros principales objetivos es casar ambas posturas. En el caso de los bosques de lluvia tropicales, la necesidad es particularmente urgente, siendo éstos, tal vez, los recursos naturales más paradójicos. Los ecólogos se encuentran en la necesidad de explicar que, a pesar de que su suntuosidad da la impresión de que los bosques de lluvia tropicales son ricos, en realidad éstos son generalmente pobres (o por lo menos sus tierras). Luego dicen que, a pesar de que son pobres en este sentido, en otros sentidos son ricos —en su diversidad genética, por ejemplo—. Si se pretende conservar algunas zonas por esta diversidad genética, se debería prohibir la explotación maderera, la agricultura, el pastoreo, brevemente, la mayoría de las actividades que dan beneficios económicos. Sin embargo, incluso cuando finalmente una parte de esta apreciada diversidad genética es utilizada —como materia básica para un nuevo producto—, no siempre deja un beneficio económico para el país interesado. Por ejemplo, un medicamento que se fabrique a base de una planta extraída de un bosque, seguramente será producido en un país desarrollado. ¿Cómo podremos resolver este problema?

Los conservacionistas reconocen que el apelativo «marginal» para las zonas áridas y semi-áridas, montañosas, y para los bosques más intratables, es excesivamente etnocéntrico. Son marginales sólo en lo que respecta a cier-

tas tecnologías y a ciertos sistemas económicos, y no a otros. Generalmente, se les considera marginales si plantean problemas para las tecnologías industriales y para la economía del mercado, a pesar de que los mismos habitantes de las zonas pueden utilizarlas más provechosamente, lo han hecho durante muchas generaciones y en circunstancias apropiadas podrían seguir haciéndolo indefinidamente.

Sin embargo, a causa de las nuevas presiones —el aumento de la población, la influencia de nuevas tecnologías, las demandas de los mercados urbanos, etc.— el equilibrio entre el hombre y el suelo está seriamente amenazado o bien ya está desapareciendo. En tales circunstancias, la tentación que sienten los gobiernos para seguir adelante con sus programas de desarrollo que, verdaderamente, pueden transformar estas tierras, particularmente cuando son empujados a ello por las agencias de desarrollo urbanístico, es prácticamente irresistible. ¿Cuáles son las alternativas, en concreto, que proponen los conservacionistas para conservar las tierras y, a la vez, satisfacer las aspiraciones de la gente?

No es este el momento para ofrecer respuestas a estas preguntas. Sólo sirven para indicar que es necesario que los conservacionistas se preocupen de cuestiones que antes no eran consideradas de su interés.

Uno de los principales objetivos de IUCN y de sus miembros, es la conservación de las especies en peligro de extinción y de un sistema integrado de habitats representativos. Antes, tal vez esto era suficiente. Pero hoy, está claro que ya no lo es. Para lograr este objetivo debemos proponernos otro: el juicioso uso de todo lo que constituye nuestro patrimonio. Así volvemos ineludiblemente al tema del desarrollo no sólo al nivel relativamente cómodo de su filosofía, sino al nivel más duro y tedioso de las decisiones de todos los días.

En la Conferencia sobre la Alimentación de la ONU, en Roma, donde se tomaron decisiones respecto a muchos habitats vulnerables, la voz de los conservacionistas fue débil e incapaz de hablar el lenguaje de los agrónomos, de los economistas y de los especialistas en alimentación, a quienes teníamos que persuadir. En parte, esto fue debido a que se confunde el «hablar su idioma» con el «transmitir su mensaje». En parte, debido a que los conservacionistas todavía no se habían dado cuenta de que para surtir efecto, su actuación debía ser creativa y debería interesarse por los detalles del desarrollo y de la planificación económica.

Este es el desafío al que tendrán que hacer frente los conservacionistas, y las reuniones en el Zaire nos brindan una gran oportunidad para ello. Ahí, en un país que ha expresado una conciencia, nada frecuente, de la importancia de la conservación, tendremos una inigualable oportunidad para decidir hasta qué punto los conservacionistas pueden influir y ayudar a las autoridades responsables de tomar decisiones y para demostrar, así, que la conservación es, de hecho, inestimable.

Robert Allen

Anotaciones a la Asamblea General

Se está enviando, por correo, a los miembros, la siguiente información referente a la XII Asamblea General. Se vuelve a imprimir aquí en beneficio de aquellos miembros que leen el boletín, pero que tal vez reciban con algún retraso la información que se envía normalmente a todos los miembros por correo.

La XII Asamblea General y XIII Reunión Técnica Kinshasa, Zaire, 7-19 de septiembre de 1975

Asistencia

El programa preparado para las reuniones en el Zaire subraya los principales problemas actuales relacionados con la conservación y está orientada hacia el futuro. El tema «Conservación para los responsables de tomar decisiones» ha sido elegido para recalcar el importantísimo papel que desempeñará la conservación en el progreso del mundo en vías de desarrollo.

El Consejo Ejecutivo espera que los miembros de IUCN estarán representados adecuadamente en las reuniones del Zaire y que, con motivo de estas reuniones, se tomarán importantes decisiones para el futuro de la conservación en todo el mundo y particularmente en África.

Reunión Regional sobre Reservas y Parques Marinos en el Océano Indico Norte, incluyendo el Mar Rojo y el Golfo Pérsico

Teherán, Irán, 6-10 de Marzo de 1975

Durante los últimos años se ha ido extendiendo la opinión de que existe una urgente necesidad de transformar los ecosistemas marinos más importantes y representativos en sistemas nacionales y regionales de parques y reservas.

A fin de promocionar este importante objetivo, numerosas conferencias internacionales se han reunido con objeto de desarrollar este criterio y planificar programas y objetivos.

Para la zona norte del Océano Indico, el Gobierno Imperial de Irán y IUCN convocaron una reunión regional en Teherán, Irán, para los días 6 a 10 de marzo de 1975, con el apoyo del Found of the United Nations Environment Programme y World Wildlife Fund y con el patrocinio de UNESCO. Participaron en dicha reunión representantes de diez estados y acordaron los siguientes Principios y Recomendaciones.

Principios acordados

I. VALOR DE LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS

Los recursos renovables (vivos) de las regiones marinas y costeras están entre los recursos nacionales más valiosos, de amplio alcance. La productividad de las aguas de poca profundidad es la mayor que se conoce. Esto justifica que se dé una mayor prioridad a su perpetuación y/o restauración.

II. IMPACTO EN LAS ZONAS COSTERAS Y MARINAS

Debido al deseo de obtener ganancias inmediatas y de corto alcance, dando insuficiente importancia al efecto ecológico, se ha llegado a nivel mundial, a un severo agotamiento de los recursos marinos y costeros. Hay indicios cada vez mayores de la disminución de la productividad marina, mientras que, al mismo tiempo, aumentan rápidamente, el desarrollo en las costas y la contaminación marina, con progresión logarítmica. Las costas son las zonas más densamente pobladas en el mundo y están sometidas a los mayores perjuicios en cuanto a contaminación, obras de dragado, construcción de presas, alteraciones de sus cuencas, obstrucciones con sedimentos, destrucción de estuarios y de barreras coralinas y desarrollo costero para fines industriales, recreativos, de recogida de desperdicios, y turísticos. La contaminación en alta mar aumenta rápidamente especialmente a causa de los vertimientos y del vertido de petróleo. Esto constituye una seria amenaza a la productividad marina, y es algo esencial el control y la modificación de estos efectos.

III. CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS COSTEROS Y MARINOS

Las costas constituyen zonas de transición entre el mar y la tierra, y como tales, no dividen los sistemas acuáticos de los terrestres, sino que los unen. Por lo tanto, las características de los sistemas marinos costeros, se derivan de las cuencas fluviales. Además, los sistemas marinos son muy amplios y sus componentes vivos muy móviles. Los procesos biogeomorfológicos ribereños se encuentran entre los más dinámicos que conocemos, y los esfuerzos para estabilizar las playas, por ejemplo, son en general tanto inútiles como costosos. Las alteraciones que sufren las cuencas fluviales debido a su excesiva utilización, a la creación de presas y a la deforestación, causan alteraciones en los sistemas costeros debido a las alteraciones en la claridad del agua, en el intercambio de sustancias nutritivas y en el depósito de sedimentos.

La comprensión de tales efectos negativos es vital para la administración de las actividades marinas y costeras.

IV. PLANIFICACION Y DESARROLLO

Las costas y aguas costeras se dividen en:

1. Zonas críticas, que deben ser preservadas a fin de conservar la productividad de las aguas marinas;
2. Zonas de conservación, donde el desarrollo no ha llegado aún a altos niveles y donde pueda éste actuar de acuerdo con una programación ecológica o donde es posible la restauración;
3. Zonas menos críticas, que, o bien están ya muy desarrolladas, o bien no son tan importantes como otras, en cuanto a su productividad.

En todas, es importante la conservación de la calidad del agua. El desarrollo no es, en sí, perjudicial siempre que vaya precedido por una evaluación apropiada del medio ambiente. Los parques y las reservas marinas forman una parte integral de la planificación regional marítima y terrestre y nos proporcionan unas pautas esenciales para el futuro desarrollo costero.

V. FUNCION DE LAS RESERVAS Y PARQUES

Las reservas y los parques se pueden considerar como herramientas cuyas funciones son, entre otras:

1. La conservación y administración de ejemplos representativos de ecosistemas y habitats marinos;
2. La protección de especies y habitats cuya supervivencia peligra;
3. La conservación y administración de importantes áreas de cría para especies económicamente importantes;

4. La preservación de valores estéticos para las actuales y futuras generaciones;
5. La protección de lugares de valor arqueológico, histórico y cultural;
6. Su utilización como lugares para la interpretación de zonas marinas con fines turísticos, recreativos y educativos;
7. Como lugares para la educación e instrucción de administradores de reservas;
8. Como lugares para la actividad de estaciones de investigación donde se estudien los procesos de los ecosistemas marinos;
9. Como lugares para el control de los efectos ambientales en el desarrollo humano y en sus diversas perturbaciones.

Las reservas no compiten con el aprovechamiento de la naturaleza por el hombre, sino que se deben considerar como un complemento del mismo, permitiendo la investigación y el logro de una máxima compatibilidad entre el hombre y la naturaleza.

VI. IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS RESERVA/PARQUE

Los ecosistemas marinos son grandes y, en general, de carácter internacional. Normalmente no es posible incorporar todo el ecosistema en una única reserva natural. Por lo tanto, interesa crear un ecosistema de alcance tanto nacional como regional. Los habitats reflejan los procesos de los ecosistemas, y su diversidad, debe estar representada, en su totalidad, dentro del sistema, de tal manera que se pueda investigar y controlar las actividades del hombre y conservar tanto la diversidad del habitat como la reserva de material genético dentro del sistema, en su totalidad.

VII. CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SISTEMAS MARINOS

Es esencial un estudio más profundo para una comprensión adecuada de los ecosistemas marinos. La comprensión básica de las características esenciales de los sistemas marinos y costeros, implica estudios a largo plazo, pero el establecimiento de reservas y parques no puede postergarse hasta que se tengan los resultados de estos estudios. Estos estudios resultarán de una mejor comprensión de las fuentes de energía y de alimentación, de los procesos ribereños, del desarrollo costero y de las posibilidades para su restauración. También se debe prestar atención al falso concepto de que las aguas receptoras de afluentes tienen una «capacidad asimiladora», al concepto del carácter específico de los lugares y al adecuado control de nuestras costas y nuestros mares.

Recomendaciones generales

1. LOS PARQUES NACIONALES Y RESERVAS EQUIVALENTES COMO PARTE INTEGRAL DEL DESARROLLO REGIONAL DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS

Considerando el valor ecológico y económico de las zonas costeras como áreas de transición entre ecosistemas terrestres y marinos que se influyen mutuamente, que incluyen una gran variedad de recursos naturales de una alta productividad y renovables, como son los estuarios, los bosques de manglares, los pastizales marinos y las barreras coralinas, vitales para la reproducción y cría de peces e invertebrados que, en su estado adulto, son la base de las industrias pesqueras económicamente importantes, además de ser indispensables para la existencia de muchos otros animales marinos como fuentes de proteínas;

Observando las características físicas únicas de la zona costera, que hacen de ésta un centro focal para la colonización y para la actividad económica, y que las diversas actividades que se desarrollan en las zonas costeras tienden a estar siempre en conflicto entre ellas mismas, y que influyen, a veces negativamente, sobre un medio ambiente altamente complejo y sensible;

Recordando la Resolución 1802 (LV) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que subraya la importancia de un enfoque interdisciplinario en el estudio de los problemas del desarrollo de las zonas costeras que implican importantes consideraciones ecológicas;

Convencida de que las actividades de desarrollo deben llevarse a cabo de acuerdo con firmes principios ecológicos, si se desea obtener beneficios de largo y corto alcance, para los pueblos de los países involucrados;

Reconociendo la utilidad de un sistema integrado de parques nacionales y reservas naturales como ejemplo de ecosistemas, biomas y habitats naturales, para su control y comparación con zonas afectadas, alteradas o destruidas por las actividades del hombre;

Recordando el proyecto número 8 del programa UNESCO Man and the Biosphere, dedicado a la promoción de la conservación de zonas naturales y recursos genéticos por medio del establecimiento de una serie coordinada de reservas en la biosfera;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región y a los organismos implicados:

1. Que en toda la planificación de desarrollo regional y nacional de las zonas costeras y marinas se lleven a cabo estudios para identificar ecosistemas, biomas y habitats característicos de la región, antes de tomar decisiones respecto a proyectos para la utilización del mar y del suelo;
2. Que se establezcan sistemas nacionales y regionales de parques nacionales y reservas equivalentes lo antes posible, como resultado de estudios previos que indiquen los valores culturales, educativos, ambientales y científicos, el potencial turístico y otras características que favorezcan la promoción del desarrollo de la región;
3. Que dicho sistema regional sea integrado en los programas de desarrollo y administración a niveles regionales y nacionales.

2. MEDIDAS PARA LA PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS NACIONALES Y REGIONALES DE RESERVAS MARINAS

Considerando el hecho de que los pasos legales previos al establecimiento de reservas marinas deben ser completados y apoyados posteriormente por medidas adecuadas, deben considerarse en particular los siguientes aspectos:

- a) Programas de desarrollo, propuestos y en existencia, que afectan las zonas costeras y otros ecosistemas marinos, en particular programas para la utilización del suelo y del agua y su probable evolución en cuanto a sus efectos sobre las propiedades químicas y físicas del agua antes de llegar al mar;
- b) Utilización de los mejores medios administrativos para satisfacer las diversas propiedades y funciones de las reservas marinas, como por ejemplo, el control, la productividad, el turismo, la recreación y otras funciones;
- c) Su dependencia de numerosos factores que son de origen y de alcance regional, lo que requiere que su dirección esté orientada hacia lo regional;
- d) La necesidad de ganar la buena voluntad y la colaboración de la población para con la administración de las reservas marinas;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región:

1. Que la planificación de parques y reservas marinas sea considerada como una parte integral de la planificación nacional y regional en la utilización del suelo, y que se incluyan en los equipos de planificación nacional en la utilización del suelo, a expertos en temas marinos y en todo lo relacionado con la vida silvestre; los parques y las reservas marinas seleccionadas deben estar planificados por expertos apropiados;

2. Que para cada reserva seleccionada, se designen programas de administración adecuados y revisables periódicamente, tomando en consideración la evaluación de la nueva información que se obtenga y dando la importancia debida a los cambios observados en los diversos factores que se influyen mutuamente, a las nuevas valoraciones de las características únicas, al agotamiento de recursos animales y vegetales, a la interdependencia con la productividad y a otros aspectos pertinentes;
3. Que se utilicen al máximo los conceptos y métodos de administración tales como la tonificación, zonas tampón, cambios en la situación jurídica, así como los diversos mecanismos administrativos;
4. Que se ideen métodos para conseguir una cooperación regional en los diversos aspectos de la administración.
5. Qué, para lograr estos objetivos, se busque la colaboración y participación máxima de los habitantes de las zonas y, especialmente, una vez que se hayan establecido tales reservas.

3. INVESTIGACION Y CONTROL

Considerando el hecho de que la investigación en relación con las reservas marinas tiene implicaciones tanto nacionales como regionales y que hay una falta total de información básica sobre las condiciones físicoquímicas, la biología, la productividad, la contaminación y otras degradaciones de los medioambientes marinos;

Tomando en consideración el hecho de que hay una gran necesidad de controlar continuamente los parámetros medioambientales y de efectuar estudios sobre los impactos que sufre el medioambiente, los que se pueden realizar en circunstancias muy deseables si existiese una adecuada red de estaciones, incluyendo reservas marinas, equipadas para tales actividades;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región y a las organizaciones e instituciones internacionales interesadas:

1. Que participen los institutos de investigación marina, las universidades y otras instituciones de investigación, en el establecimiento de reservas marinas donde se pueda llevar a cabo la investigación y que colaboren en la recopilación de información básica;
2. Que se establezcan estaciones de control utilizando al máximo las reservas marinas;
3. Que se intente al máximo coordinar e integrar dichos programas de investigación y control, a través de centros regionales adecuadamente equipados para la recopilación y divulgación de la información en beneficio de la región.

4. AYUDA TECNICA Y ECONOMICA

Considerando que será siempre mayor la necesidad de establecer parques y reservas marinas y de promocionar la investigación, planificación, desarrollo y dirección en relación con los mismos, y que algunos países de la región posiblemente tengan que contar con la ayuda que puedan obtener para llevar a cabo tales programas que tendrán implicaciones a nivel mundial y regional;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región que aprovechen al máximo la asistencia técnica que ya está a su alcance;

Recomienda a las organizaciones internacionales implicadas, y particularmente, a las de las Naciones Unidas, así como a otros programas de asistencia e instituciones privadas, que incrementen su asistencia técnica y que faciliten el apoyo económico necesario; y

Recomienda a los Gobiernos de la región que fomenten los programas y las actividades que se basen en el intercambio mutuo de ayuda dentro de la región.

5. MENTALIZACION DEL PUBLICO

Reconociendo el impacto que podrán tener los parques marinos en la vida social, económica y política de un país;

Considerando la necesidad de lograr el apoyo y la aceptación por parte del público y de las instituciones;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región que se esfuercen, a lo largo de sus programas de planificación, en conseguir la participación de grupos y en lograr la divulgación de la información, especialmente en lo que respecta a la productividad, a la investigación, a los laboratorios «in vivo», a la recreación y a otros usos, por medio de una producción adecuada de sistemas audio-visuales y otros métodos de programación educativos e interpretativos, a todos los niveles.

6. PREPARACION DE PERSONAL PARA LA DIRECCION DE RESERVAS MARINAS

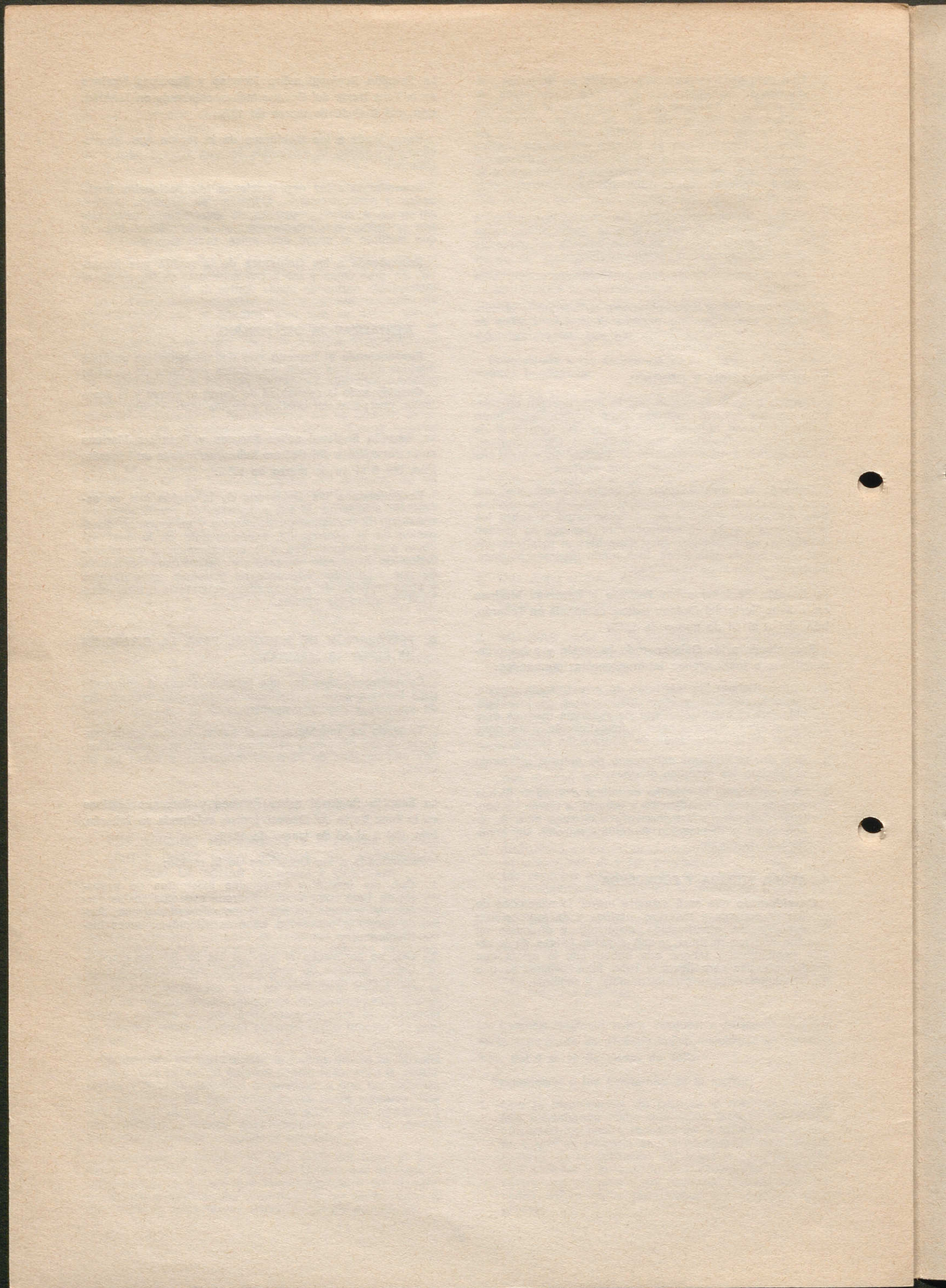
Considerando que hay una falta de personal preparado para llevar a cabo la planificación, dirección y desarrollo de parques y reservas marinas;

Tomando en consideración el hecho de que, en la mayoría de los parques y reservas marinas ya establecidas, hay una escasez de personal preparado, a todos los niveles;

La Reunión Regional sobre Parques y Reservas Marinas en la Zona Norte del Océano Indico, celebrada en Teherán, Irán, del 6 al 10 de marzo de 1975:

Recomienda a los Gobiernos de la región:

1. Que los institutos nacionales existentes de preparación (que comprenden diversos aspectos de los parques y reservas marinas) sean reforzados y que, donde exista la necesidad, sean establecidas nuevas instituciones; y
2. Que se aproveche al máximo las facilidades disponibles y la mano de obra de otras instituciones a nivel regional o multinacional.



Se espera que las organizaciones miembros de IUCN se esforzarán para informar a todos sus miembros de la celebración de estas reuniones y para invitarlas a participar en las mismas.

Sede de las reuniones

En el Zaire, la conservación es uno de los principales objetivos nacionales y sus parques y reservas naturales abarcan casi un 15 por 100 de su territorio. El Presidente Mobutu Sese Seko ha hecho un fuerte llamamiento a toda la nación para la conservación de su extraordinario patrimonio natural y ha proclamado que el Zaire constituirá un refugio de naturaleza virgen cuando el medioambiente haya resultado perjudicado en el resto del mundo.

Kinshasa es una ciudad moderna con amplias vías de circulación. La Ley y el orden se cumplen estrictamente.

Las reuniones se celebrarán en la propiedad Presidencial de N'Sele, un extraordinario complejo a unos 20 kilómetros del aeropuerto y comunicado con Kinshasa por una autopista. Cuenta con un moderno centro de conferencias con todas las facilidades necesarias para las reuniones de IUCN. El centro es utilizado con regularidad para conferencias en Zaire y ha sido la Sede de numerosas reuniones internacionales. Cuenta con un servicio de restaurante y cafetería y con una piscina. Los jardines lindan con el Río Zaire.

El mes de septiembre es seco y las temperaturas son agradables.

Alojamiento

El alojamiento disponible en N'Sele es de dos categorías: un motel con habitaciones dobles, acondicionadas y con todos los servicios (pueden ser para uso individual, pagando un suplemento), o bien, alojamiento más austero en habitaciones grandes, acondicionadas, con capacidad para dos a ocho camas (estas habitaciones comparten cuarto de baño).

Ya que el número de plazas en N'Sele es limitado, es indispensable que las personas que deseen alojamiento se inscriban y efectúen las reservas oportunas urgentemente.

Los grupos podrán ser hospedados en las habitaciones de tipo dormitorio y a tarifas especiales y, si se desea este tipo de alojamiento, se deben hacer las averiguaciones oportunas inmediatamente.

Kinshasa cuenta con numerosos hoteles de distintas categorías y tal vez algunos participantes prefieran los restaurantes y las otras atracciones de la ciudad. Habrán autobuses especiales para trasladar a los participantes desde los hoteles a N'Sele todos los días.

Reservas

Todas las reservas se deben efectuar por medio de la Agencia de Zaire-AMIZA. Se pide un depósito (que se pierde en caso de anulación) equivalente al costo del primer día de alojamiento, y éste se debe enviar, junto con el impreso (que fue enviado a todos los miembros de IUCN) a AMIZA, P. O. Box 7597, Kinshasa, República del Zaire. Se recomienda que se haga esto urgentemente.

Traslado por avión

Como resultado de las conversaciones preliminares con varias compañías aéreas, se ve la posibilidad de conseguir tarifas especiales para el traslado de grupos por avión. Se enviará próximamente información más detallada sobre este aspecto a los miembros de IUCN.

Visas y otras formalidades

El Gobierno del Zaire ha acordado dar todo tipo de facilidades para la entrada en el país. Se tomarán medidas para facilitar la emisión de visas a los participantes. IUCN facilitará a las autoridades los nombres de los participantes a medida que reciba sus impresos de inscripción.

BOLETIN DEL U. I. C. N.

Publicado mensualmente por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales con la ayuda económica de la Unesco. Subvención de la Unesco 1974 DG/2.1/414/39 y de INCAFO.

Todo el material puede ser utilizado con excepción del protegido por el copyright. La reutilización de material firmado deberá llevar el nombre del autor. El editor agradecería dos copias de cualquier material reutilizado.

Se invita a los autores interesados en someter material para su publicación lo envíen al editor.

ción, lo que, a su vez, será comunicado a las Embajadas y Consulados del Zaire, a fin de que den las visas a los participantes inscritos. Es importante que los participantes se inscriban antes de solicitar la visa.

Excursiones

Las reuniones en Zaire proporcionarán una extraordinaria oportunidad para visitar el Parque Nacional de Virunga. Asimismo se recomiendan excursiones a las Cataratas de Rutshuru y a las Pescaderías de Vitshumbi, pero se pueden organizar, además, otras excursiones. Es importante que se presenten solicitudes para las diversas excursiones lo antes posible. Los impresos de inscripción para excursiones (que fueron enviados a todos los miembros de IUCN) deben ser enviados a AMIZA, P. O. Box 7597, República del Zaire.

IUCN y Proyectos de Desarrollo del Banco Mundial

Debido a la escasa importancia que se ha dado en los últimos años a las implicaciones ecológicas de los programas de desarrollo a gran escala, la conservación de especies y de zonas naturales se encuentra seriamente amenazada, a escala mundial. Este es un tema que siempre ha preocupado a IUCN que, además de adoptar este tema para su Asamblea General en Banff en 1972, ha estado colaborando con UNEP en la elaboración de un programa para la preparación de una serie de normas ecológicas para orientar el desarrollo de los principales ecosistemas naturales, especialmente vulnerables frente a los efectos del desarrollo.

El Grupo del Banco Mundial, que comprende el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, la Asociación Internacional para el Desarrollo y la Corporación Internacional de Finanzas, es el mayor organismo en el mundo que concede préstamos multilaterales para el desarrollo. El Banco se ocupa de disminuir los efectos dañinos de sus actividades de desarrollo; prueba de ello es que desde finales del año 1970 cuenta con un asesor en ecología en su plantilla y en su equipo de evaluación de proyectos participan cada vez un mayor número de asesores expertos en asuntos relacionados con el medioambiente.

Asimismo, el pasado mes de enero, el Banco Mundial solicitó, por primera vez, a IUCN, un asesor en ecología para que preparase un informe sobre impactos sobre el medioambiente para un proyecto que se estaba preparando para la obtención de un crédito de IBRD y que comprendería 225.000 hectáreas de bosques vírgenes en la zona de las Grandes Cataratas de Guayana. Fue seleccionado el Dr. Collin Holloway, de la Secretaría de IUCN, y durante tres semanas formó parte del equipo de evaluación de IBRD, lo que significó, además, una oportunidad para consultar a los asesores de IUCN con respecto a la ecología de bosques lluviosos en Surinam y Puerto Rico. Su informe fue presentado al Banco en marzo. Ahora, el Banco Mundial ha solicitado nuevamente a IUCN que designe un asesor en ecología para un proyecto de turismo en África Oriental.

Notas sobre Conservación

La Dirección del Parque Nacional de Galápagos recibe un apoyo mayor

La Dirección del Parque Nacional de Galápagos ha recibido un notable apoyo, según informes recibidos en Morges. Aunque el Parque fue constituido por decreto, en 1936, ratificado en 1959, la legislación proteccionista no entró en vigor hasta hace poco tiempo. El Parque comprende 691.200 hectáreas, de la extensión total del archipiélago, que es de 7.883 Km².

El Parque ahora cuenta con 24 guardas ecuatorianos. Se han ofrecido cursillos de dirección a profesores, oficiales de la Marina y otros directivos.

Se ha elaborado un Proyecto Patrón, gracias al esfuerzo de FAO, y en los proyectos secundarios que se están elaborando se incluye la designación de dos especialistas.

Como siempre, la Estación de Investigación de la Fundación Charles Darwin ha desempeñado un importante papel en la puesta en práctica de juiciosos sistemas de

dirección, continuando, a la vez, con su trabajo científico y de protección de la fauna en peligro de extinción, particularmente de las siete subespecies de la tortuga gigante de Galápagos, por medio de programas para su cría y para erradicación de animales exóticos salvajes que amenazan a éstas y a otras especies nativas poco comunes.

Sigue habiendo abusos. Con frecuencia los barcos que visitan las islas y sus tripulaciones ignoran el estatus de Parque Nacional y la legislación vigente. Dos barcos, el norteamericano «Hayes» y el ruso «Akademic Kurchatov», visitaron las islas Galápagos en marzo de 1974 creyendo que lo único que se necesitaba era un permiso de la Marina ecuatoriana. Ambos llevaban a cabo investigaciones oceanográficas en aguas territoriales ecuatorianas, incluso con recolección de ejemplares.

Al ser contactados por el Director en funciones de la Estación de Investigación, Charles Darwin de Santa Cruz, ambos demostraron su total ignorancia respecto a la existencia de tal legislación.

Se están tomando medidas para evitar la repetición de esta situación, especialmente por medio de una ampliación de los medios informativos.

Se puede obtener información respecto a los reglamentos que rigen las visitas a las Islas Galápagos, escribiendo al Departamento de Parques Nacionales y Vida Silvestre, Dirección de Desarrollo Forestal, P. O. Box 2979, Quito, Ecuador. Las solicitudes enviadas a la Estación de Investigación Charles Darwin, Casilla 58-39, Guayaquil Darwin en Quito, Centro de Información de Galápagos, Casilla 3891, Quito, serán transmitidas a las autoridades oficiales pertinentes.

La función de los jardines botánicos —tema de la Conferencia en Kew

En el Royal Botanic Gardens de Kew, en Inglaterra, se celebrará del 2 al 6 de septiembre una Conferencia cuyo tema será «La función que desempeñan las Colecciones de Plantas Vivas en la Conservación, en la Investigación pública».

con orientación Conservacionista y en la Educación pública. Dicha reunión tratará principalmente sobre el tema del papel que pueden desempeñar los jardines botánicos, y otras instituciones dedicadas al cultivo de colecciones de plantas en la conservación de especies en peligro de desaparición y de especies poco comunes. Se reunirán representantes de Universidades, de jardines botánicos, de Institutos de Investigación y de ciertos intereses comerciales, a fin de estudiar las funciones de estas colecciones, así como las técnicas para su mantenimiento, aspectos económicos y el papel que desempeñan la investigación y la educación con orientación conservacionista.

El Comité de programación ha definido los siguientes temas a tratar en las sesiones: Colecciones con orientación conservacionista; Colecciones existentes —orígenes y objetivos—; Técnicas para su cultivo; Documentación; Técnicas para la colección; La función de colecciones con orientación conservacionista en la investigación; Funciones en la educación pública relacionada con la conservación, y Colaboración internacional.

Además de los informes formales, habrá oportunidades para discusiones y se están tomando medidas a fin de que se puedan celebrar reuniones informales a nivel de grupos de especialistas.

La reunión estará patrocinada por el NATO Eco-Sciences Panel.

El Parque Nacional «Gran Cañón», amenazado por la contaminación atmosférica

Según un artículo que apareció en el número correspondiente al mes de febrero del «National Parks and Conservation Magazine» (USA), se están observando indicios de contaminación atmosférica en el «Gran Cañón», uno de los más famosos parques nacionales de los EE. UU.

En los sistemas de control situados en los límites del Cañón se aprecia un definitivo aumento en el número de

partículas en los últimos tres años. Aunque el Cañón se encuentra relativamente libre de contaminación, sus magníficas vistas ya no son tan nítidas como eran antes.

La contaminación es arrastrada por el viento desde Los Angeles y otras ciudades occidentales, a cientos de millas. Sin embargo, el mayor peligro es el de la contaminación que proviene de las plantas de energía eléctrica. En un radio de 100 millas hay en existencia o en construcción seis enormes plantas productoras de electricidad, que funcionan con carbón. En un futuro próximo se llegarán a quemar 100.000 toneladas de carbón diarias para abastecer de electricidad a las ciudades de Phoenix, Los Angeles y otras. Muy cerca del cañón hacia el norte se encuentra la planta generadora de electricidad de Navajo, en el Lago Powell, la mayor generadora de electricidad del mundo, que llegará a quemar casi una cuarta parte de esas 100.000 toneladas, utilizando carbón que proviene de una mina de Arizona.

Según el informe, bastará una pequeña proporción de todos los contaminantes provenientes de dichas plantas para producir una angustiosa contaminación en toda la zona del parque nacional.

Se reconoce la labor de conservacionistas soviéticos

El Gobierno soviético, en noviembre del año pasado, condecoró a cuatro destacados conservacionistas soviéticos, que durante años han estado asociados con IUCN, entre los numerosos expertos y especialistas en el campo de la conservación de la naturaleza.

Las siguientes personas recibieron la Orden del Estandarte Rojo del Trabajo: el profesor A. G. Bannikov, Vicepresidente de IUCN; el señor B. N. Bogdanov, antiguo miembro del Consejo Ejecutivo y actualmente vicepresidente de la Comisión sobre Política de Medioambiente, Ley y Administración; y el profesor V. A. Popov, asesor a la Comisión sobre Educación.

La Medalla de Honor fue otorgada al doctor L. K. Shaposhnikov, presidente de la Comisión de Educación.

El Decreto por el que se confieren dichos honores fue publicado el 30 de noviembre en el Salón de las Columnas, con motivo del L Aniversario de la Sociedad Rusa para la Conservación de la Naturaleza.

Nombramientos

Robert Allen entra a formar parte del personal de IUCN; cesa Standish

Ha habido dos cambios últimamente en la Secretaría de IUCN en Morges. Robert Allen, conocido periodista británico, entró en febrero a formar parte del personal, en calidad de redactor científico.

Allen, de treinta y tres años, ha sido un periodista independiente dedicado a la ecología y antropología. Fue cofundador y antiguo editor de «Ecologist». Entre sus publicaciones están «Blueprint for Survival» (coautor); «Natural Man» (Libros Aldus); «The earth's Inheritors» (que será publicado este año por la Editorial Penguin Books). Le fue conferida la beca Winston Churchill en 1972 y realizó estudios sobre la ecología de los Majangir, pueblo cazador-agricultor del Sudoeste de Etiopía. Fue coeditor del Stockholm Conference Eco, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medioambiente del hombre, en 1972, y editor de PAN, en la Conferencia Mundial de Alimentación de la ONU en Roma en 1974.

Robert I. Standish ha pasado a ser editor director de una nueva publicación internacional del US National Park Service de Washington D. C. Anteriormente había desempeñado la función de Director del Departamento de Informaciones de IUCN, editor del Boletín y Anuario de IUCN, y supervisor de publicaciones.

IUCN aprovecha esta oportunidad para dar gracias, nuevamente, al Gobierno de los Estados Unidos por su generosidad al dejar que el señor Standish colabore con la Unión.